



Gestión Integral  
de la Ciudad

Oficio: UJ/0900/14018/2024/0176

Asunto: Se remite informe

Zapopan, Jalisco al 22 de abril del 2024

Rocio Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
*Presente*



Coordinación General  
de Gestión Integral  
de la Ciudad

Centro Integral de Servicios Zapopan  
Primer piso  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200 Ext. 2623  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesiono durante el mes de marzo de 2024.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”*

Patricia Fregoso Cruz

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

ARCHIVO/MINUTARIO  
PFC/SFFJ\*